

**ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDICIÓN,
TRADUCCIÓN, DISEÑO Y MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN PARA LOS RECURSOS DE
DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE FUNDACIÓ BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL
FOUNDATION**

Exp. A/F202502/S – Lote 1: Edición

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA DOCUMENTACIÓN
APORTADA POR ANNA LARA CUMMINGS, ARTV GLOBAL COMMS, S.L. Y
CINNAMON NEWS, DERIVADO DEL REQUERIMIENTO EFECTUADO TRAS LA
APERTURA DEL SOBRE 3 (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES DE FORMA
AUTOMÁTICA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DEL
CONTRATO PARA EL LOTE 1**

En Barcelona, a **4 de junio de 2025**, a las **11:15 horas**, se constituye la Mesa de Contratación con los siguientes asistentes:

- **Presidente**: **Eduard Martín**, Chief Innovation Officer de MWCcapital;
- **Secretaria**: **Marta Duelo**, Chief of Legal & Contractual Services de MWCcapital;
- **Vocal**: **Carme Ponte**, Chief of General Services de MWCcapital;
- **Vocal técnico 1**: **Chelo Fernández**, Head of Observatory de MWCcapital;
- **Vocal técnico 2**: **Tanya Alvarez**, Researcher de MWCcapital, en substitución de Judit Moreno, Project Manager de MWCcapital.

ANTECEDENTES

Para esta licitación ha sido obligatorio el uso de medios electrónicos, informáticos o telemáticos en todas las fases del procedimiento de contratación, incluidas las correspondientes a la presentación de las ofertas.

I. PROCESO DE LICITACIÓN

a. Incoación

En fecha **10 de febrero de 2025**, el Director General de MWCcapital acordó aprobar el siguiente expediente:

Expediente	A/F202502/S
Objeto	Acuerdo Marco para la prestación de servicios de edición, traducción, diseño y maquetación e impresión para los recursos de divulgación y difusión de Fundació Barcelona Mobile World Capital Foundation (Expp. A/F202502/S), dividido en cuatro (4) lotes.
Categoría	Servicios
Modalidad	Abierto (no armonizado)
Valor estimado	Lote 1: 26.000,00.-€ Lote 2: 42.000,00.-€ Lote 3: 76.000,00.-€ Lote 4: 60.000,00.-€ Total: 204.000,00.-€
Presupuesto base de licitación	No se establece como un importe global dado que los servicios se remunerarán en función de precios unitarios definidos en los pliegos y determinado por los contratos basados que se realicen por MWCcapital
Plazo de ejecución	La duración inicial de cada lote se iniciará al día siguiente a su formalización y finalizará, como máximo un (1) año después.

b. Recepción de proposiciones

En fecha **26 de febrero de 2025**, a las **10:00 horas**, finalizó el plazo de presentación de las proposiciones, habiéndose recibido la documentación por parte de nueve (9) ofertantes concurrentes al Lote 1: Edición de la licitación:

1. ORCHESTRA SYSTEMS, S.L.
2. PATRICK DEVANEY
3. ENTRE LETRAS
4. ANNA LARA CUMMINGS
5. AADIMATIQ
6. TYS 96, S.L.
7. TRANSFERÈNCIA DE RECURSOS AVANÇATS I NOUS SERVEIS, S.L.
8. ARTV GLOBAL COMMS, S.L.
9. CINNAMON NEWS

SOBRE 1. Verificación de la aptitud de las empresas concurrentes

En fecha **28 de febrero de 2025**, la Mesa de Contratación celebró el acto privado de verificación de la aptitud y solvencia de las empresas ofertantes para todos los lotes, entre ellos el Lote 1: Edición (Sobre 1).

Una vez revisada y analizada la documentación por la Mesa de Contratación, se constató que todas las empresas concurrentes en el Lote 1 habían declarado cumplir con los requisitos de aptitud, capacidad, solvencia económica y técnica exigidos en el Pliego de Cláusulas Particulares, a cuyo efecto presentaron el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) y se les emplazó para su posterior y fehaciente acreditación ante la Mesa de Contratación y, en cualquier caso, con carácter previo a la adjudicación del contrato para este lote. Así, tuvo por admitidas a las referidas nueve (9) entidades al Lote 1 de este procedimiento de licitación.

SOBRE 2. Criterios ponderables en función de un juicio de valor

El **1 de abril de 2025** se constituyó de nuevo la Mesa de Contratación para el acto público de apertura del Sobre 2 de los cuatro (4) lotes, entre ellos el Lote 1: Edición, de los ofertantes aceptados en esta fase, correspondiente a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, valorados en un máximo de 50 puntos para este lote.

Así, en fecha de **7 de mayo de 2025**, la ponencia técnica de la Mesa de Contratación elaboró el informe de valoración respecto al Lote 1 de las proposiciones presentadas por los nueve (9) referidos concurrentes a la licitación.

La puntuación obtenida en el Lote 1: Edición por los nueve (9) ofertantes concurrentes en esta fase fue la siguiente:

1. AADIMATIQ: **50,00 puntos**
2. TYS 96, S.L.: **48,00 puntos**
3. ENTRE LETRAS: **46,00 puntos**
4. PATRICK DEVANEY: **45,00 puntos**
5. ANNA LARA CUMMINGS: **45,00 puntos**
6. ARTV GLOBAL COMMS, S.L.: **42,00 puntos**
7. TRANSFERÈNCIA DE RECURSOS AVANÇATS I NOUS SERVEIS, S.L.: **40,00 puntos**
8. CINNAMON NEWS: **35,00 puntos**
9. ORCHESTRA SYSTEMS, S.L.: **12,00 puntos**

La Mesa de Contratación se reunió en fecha **9 de mayo de 2025**, y acordó tener por realizada la valoración respecto de las proposiciones presentadas al Lote 1: Edición por los nueve (9) operadores económicos concurrentes, de conformidad con lo dispuesto en el informe de valoración realizado por la ponencia técnica, así como ratificarse en la valoración y puntuación otorgadas.

Así también, la Mesa de Contratación advirtió que la puntuación obtenida por ORCHESTRA SYSTEMS, S.L. para el Lote 1: Edición no superaba el umbral mínimo de calidad establecido de 25 puntos en esta fase del procedimiento, según el art. 19.3 del Pliego de Cláusulas Particulares.

Por todo ello, la Mesa de Contratación acordó elevar al Órgano de Contratación la propuesta de exclusión de ORCHESTRA SYSTEMS, S.L. del Lote 1: Edición del procedimiento de referencia.

En fecha también de **9 de mayo de 2025**, el Órgano de Contratación acordó la exclusión del Lote 1: Edición de la empresa ORCHESTRA SYSTEMS, S.L. por no haber superado el umbral mínimo de calidad exigido en las propuestas técnicas presentadas (esto es, 25 puntos), que estaban sujetas a valoración mediante criterios sujetos a un juicio de valor.

SOBRE 3. Criterios de adjudicación evaluables de forma automática

En fecha de **15 de mayo de 2025** se constituyó de nuevo la Mesa de Contratación para el acto público de apertura del Sobre 3 del Lote 1: Edición, de los ocho (8) ofertantes aceptados en esta fase del procedimiento de licitación (esto es, PATRICK DEVANEY, ENTRE LETRAS, ANNA LARA CUMMINGS, AADIMATIQ, TYS 96, S.L., TRANSFERÈNCIA DE RECURSOS AVANÇATS I NOUS SERVEIS, S.L., ARTV GLOBAL COMMS, S.L. y CINNAMON NEWS), correspondiente a los criterios de adjudicación objetivos o evaluables de forma automática, valorados en un máximo de 50 puntos para este lote.

Una vez revisada la documentación por la Mesa de Contratación, se observaron defectos subsanables en la documentación sujeta a criterios automáticos aportada por tres (3) operadores económicos, en los siguientes términos:

- ANNA LARA CUMMINGS, ARTV GLOBAL COMMS, S.L. y CINNAMON NEWS, S.L. aportaron el documento de oferta de criterios automáticos en la que, para el criterio “c) *Nivel avanzado simultáneo de castellano e inglés*” valorado hasta con un máximo de 10 puntos, declararon contar con certificaciones oficiales de nivel avanzado (C1 o superior según el MECR) en ambos idiomas, o condición de hablante nativo también en ambos idiomas.

Sin embargo, estos operadores económicos no aportaron la documentación acreditativa de este criterio según lo establecido en los pliegos, esto es, (i) las certificaciones admitidas y que incluyen TOEFL, IELTS, Cambridge (C1 o superior), DELE (nivel avanzado), entre otras equivalentes reconocidas oficialmente, o (ii) en ausencia de certificaciones, mediante declaración responsable acompañada de documentación que acredite el uso profesional habitual de ambos idiomas, tal y como se establecía en la cláusula I.1. del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Particulares.

Por consecuencia la Mesa de Contratación acordó requerir a los tres (3) operadores económicos ANNA LARA CUMMINGS, ARTV GLOBAL COMMS, S.L., y CINNAMON NEWS, para que, en el plazo de tres (3) días desde la comunicación correspondiente, subsanasen el defecto de acreditación del nivel avanzado simultáneo de inglés y castellano declarados, en los términos más arriba expuestos.

Visto lo anterior, se procede a resumir el

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I. De conformidad con el requerimiento efectuado en fecha 20 de mayo de 2025 por parte de la Mesa de Contratación a los operadores económicos ANNA LARA CUMMINGS, ARTV GLOBAL COMMS, S.L., y CINNAMON NEWS, se comprueba que éstos han aportado dentro del plazo otorgado, la documentación necesaria para acreditar, conforme a lo señalado en sus ofertas económicas presentadas en el Sobre 3, el nivel avanzado simultáneo de inglés y castellano declarados.
- II. De conformidad con lo dispuesto en el apartado I.1. del cuadro de características, los criterios de valoración evaluables de forma automática (con un máximo de hasta 50 puntos) para el Lote 1. Edición, son los siguientes:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS Y/O CRITERIOS AUTOMÁTICOS (Hasta un máximo de 50 puntos)

- a) *Reducción de plazos máximos de entrega de la edición sobre documentos de trabajo en recursos de hasta 10.000 palabras (hasta un máximo de 20 puntos)*

Se puntuará en función del compromiso del licitador con la reducción de los plazos de entrega estándar.

Las puntuaciones se asignarán de la siguiente manera:

- ***Entrega en 7 días hábiles desde la recepción del documento por parte de MWCcapital (10 puntos)***
- ***Entrega en 6 días hábiles desde la recepción del documento por parte de MWCcapital (20 puntos)***

A considerar:

- *Los plazos para documentos que superen las 10.000 palabras serán negociados caso por caso en el marco de cada contrato basado.*

- *El incumplimiento de los plazos acordados se penalizará conforme a lo dispuesto en el apartado correspondiente del Pliego de Cláusulas Particulares.*

b) Reducción de plazos máximos de entrega de versiones subsecuentes en recursos de hasta 10.000 palabras (hasta un máximo de 20 puntos)

La puntuación se asignará en función del compromiso del licitador con la entrega de versiones revisadas de manera ágil, según lo siguiente:

- ***Entrega en 4 días hábiles desde la recepción del documento por parte de MWCcapital (10 puntos)***
- ***Entrega en 3 días hábiles desde la recepción del documento por parte de MWCcapital (20 puntos)***

A considerar:

- *Para documentos que excedan las 10.000 palabras, los plazos se negociarán caso por caso en el marco de cada contrato basado.*
- *El incumplimiento de los plazos establecidos se penalizará según las disposiciones recogidas en el Pliego de Cláusulas Particulares.*

c) Nivel avanzado simultáneo de castellano e inglés (hasta un máximo de 10 puntos)

Se otorgarán puntos en función del nivel acreditado de competencia avanzada en ambos idiomas, conforme a los siguientes criterios:

- ***Certificación oficial de nivel avanzado (C1 o superior según el MCER) en castellano o inglés, combinada con ser hablante nativo en el otro idioma (5 puntos)***
- ***Certificaciones oficiales de nivel avanzado (C1 o superior según el MCER) en ambos idiomas, o condición de hablante nativo en ambos idiomas (10 puntos)***

A considerar:

- *Las certificaciones admitidas incluyen TOEFL, IELTS, Cambridge (C1 o superior), DELE (nivel avanzado), entre otras equivalentes reconocidas oficialmente.*

- *En ausencia de certificaciones, se aceptará como prueba una declaración responsable acompañada de documentación que acredite el uso profesional habitual de ambos idiomas.*

III. Asimismo, el apartado J. del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Particulares establece lo siguiente en relación con los casos de empate:

“De acuerdo con lo establecido en los apartados 11 y 12 del Informe de Necesidad, en caso de empate en la puntuación final de las ofertas presentadas en un mismo lote o el mismo contrato basado de valor estimado superior a 10.000.-€, se resume a continuación el sistema de desempate que se seguirá:

Lote 1 (Edición):

- *Si el empate es entre licitadores con especialización en diferentes lenguas o combinaciones lingüísticas, se dará preferencia a la lengua o combinación lingüística no cubierta en el proceso de selección.*
- *Si el empate es entre licitadores con la misma lengua o combinación lingüística, se dará preferencia al que haya obtenido **mayor puntuación en la valoración subjetiva del sobre 2**, específicamente en el criterio de “Experiencia previa en proyectos similares”.*

(...)

Criterios adicionales de desempate:

- *Si persistiera el empate, se aplicarán **los criterios de desempate del artículo 147.2 de la LCSP**.*
- *Si tras aplicar estos criterios sigue existiendo empate, **la adjudicación se resolverá mediante sorteo público**.*

En caso de que no haya suficientes licitadores en cada lengua o combinación lingüística en los Lotes 1 y 2, MWCcapital adjudicará el Acuerdo Marco a los licitadores existentes, sin perjuicio de la operatividad de este.

Contratos basados de valor estimado superior a 10.000.-€

- Si la totalidad de los licitadores homologados empatados son empresas o agencias, se dará preferencia a aquellas que acrediten poseer **certificados reconocidos de sostenibilidad y prácticas empresariales responsables**, incluyendo, entre otros, BCorp, ISO 14001, ISO 50001 o EcoVadis.

Si persistiera el empate se aplicarán por orden los criterios sociales del artículo 147.2 de la LCSP.

- Si al menos uno de los licitadores homologados empatados se trata de un empresario individual, se hará por **sorteo**.”

IV. Asimismo, el apartado K. del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Particulares establece lo siguiente en relación con la existencia de bajas presuntamente anormales:

“No se prevén, de conformidad con lo dispuesto en el art. 149.4 de la LCSP y la cláusula 10 del Informe de Necesidad”.

V. El resumen de la lectura del contenido del sobre 3 es el siguiente:

PATRICK DEVANEY

- Se compromete a la entrega de la edición sobre documentos de trabajo en recursos de hasta 10.000 palabras en 6 días hábiles desde la recepción del documento por parte de MWCapital. Se le otorgan veinte (20) puntos.
- Se compromete a la entrega de versiones subsecuentes en recursos de hasta 10.000 palabras en 3 días hábiles desde la recepción del documento por parte de MWCapital. Se le otorgan veinte (20) días.
- No se acredita disponer de un nivel avanzado simultáneo de castellano e inglés. Se le otorgan cero (0) puntos.

ENTRE LETRAS

- Se compromete a la entrega de la edición sobre documentos de trabajo en recursos de hasta 10.000 palabras en 6 días hábiles desde la recepción del documento por parte de MWCcapital. Se le otorgan veinte (20) puntos.
- Se compromete a la entrega de versiones subsecuentes en recursos de hasta 10.000 palabras en 3 días hábiles desde la recepción del documento por parte de MWCcapital. Se le otorgan veinte (20) días.
- No se acredita disponer de un nivel avanzado simultáneo de castellano e inglés. Se le otorgan cero (0) puntos.

ANNA LARA CUMMINGS

- No se compromete a la entrega de la edición sobre documentos de trabajo en recursos de hasta 10.000 palabras en 6 días hábiles desde la recepción del documento por parte de MWCcapital. Se le otorgan cero (0) puntos.
- No se compromete a la entrega de versiones subsecuentes en recursos de hasta 10.000 palabras en 3 días hábiles desde la recepción del documento por parte de MWCcapital. Se le otorgan cero (0) días.
- Se acredita disponer de certificaciones de nivel avanzado (C1 o superior según el MCER) en ambos idiomas, o condición de hablante nativo en ambos idiomas. Se le otorgan diez (10) puntos.

AADIMATIO

- Se compromete a la entrega de la edición sobre documentos de trabajo en recursos de hasta 10.000 palabras en 6 días hábiles desde la recepción del documento por parte de MWCcapital. Se le otorgan veinte (20) puntos.
- Se compromete a la entrega de versiones subsecuentes en recursos de hasta 10.000 palabras en 3 días hábiles desde la recepción del documento por parte de MWCcapital. Se le otorgan veinte (20) días.

- Se acredita disponer de certificación de nivel avanzado (C1 o superior según el MCER) en ambos idiomas, o condición de hablante nativo en ambos idiomas. Se le otorgan diez (10) puntos.

TYS 96, S.L.

- Se compromete a la entrega de la edición sobre documentos de trabajo en recursos de hasta 10.000 palabras en 6 días hábiles desde la recepción del documento por parte de MWCcapital. Se le otorgan veinte (20) puntos.
- Se compromete a la entrega de versiones subsecuentes en recursos de hasta 10.000 palabras en 3 días hábiles desde la recepción del documento por parte de MWCcapital. Se le otorgan veinte (20) días.
- El licitador ha marcado dos de las tres casillas posibles relativas al criterio de adjudicación automático de nivel avanzado simultáneo de castellano e inglés, esto es, las casillas en las que se declara contar con (i) *Certificación oficial de nivel avanzado en castellano o inglés, combinada con ser hablante nativo en el otro idioma* y (ii) *Certificaciones oficiales de nivel avanzado en castellano o inglés, o condición de hablante nativo en ambos idiomas*. Sin embargo, de los certificados aportados acredita contar con las certificaciones oficiales de nivel avanzado en castellano e inglés, o condición de hablante nativo en ambos idiomas, de manera que se le otorgan diez (10) puntos.

TRANSFERÈNCIA DE RECURSOS AVANÇATS I NOUS SERVEIS, S.L.

- Se compromete a la entrega de la edición sobre documentos de trabajo en recursos de hasta 10.000 palabras en 6 días hábiles desde la recepción del documento por parte de MWCcapital. Se le otorgan veinte (20) puntos.
- Se compromete a la entrega de versiones subsecuentes en recursos de hasta 10.000 palabras en 3 días hábiles desde la recepción del documento por parte de MWCcapital. Se le otorgan veinte (20) días.
- Se acredita disponer de certificación de nivel avanzado (C1 o superior según el MCER) en ambos idiomas, o condición de hablante nativo en ambos idiomas. Se le otorgan diez (10) puntos.

ARTV GLOBAL COMMS, S.L.

- Se compromete a la entrega de la edición sobre documentos de trabajo en recursos de hasta 10.000 palabras en 6 días hábiles desde la recepción del documento por parte de MWCcapital. Se le otorgan veinte (20) puntos.
- Se compromete a la entrega de versiones subsecuentes en recursos de hasta 10.000 palabras en 3 días hábiles desde la recepción del documento por parte de MWCcapital. Se le otorgan veinte (20) días.
- Se acredita disponer de certificación de nivel avanzado (C1 o superior según el MCER) en ambos idiomas, o condición de hablante nativo en ambos idiomas. Se le otorgan diez (10) puntos.

CINNAMON NEWS

- Se compromete a la entrega de la edición sobre documentos de trabajo en recursos de hasta 10.000 palabras en 6 días hábiles desde la recepción del documento por parte de MWCcapital. Se le otorgan veinte (20) puntos.
- Se compromete a la entrega de versiones subsecuentes en recursos de hasta 10.000 palabras en 3 días hábiles desde la recepción del documento por parte de MWCcapital. Se le otorgan veinte (20) días.
- Se acredita disponer de certificación de nivel avanzado (C1 o superior según el MCER) en ambos idiomas, o condición de hablante nativo en ambos idiomas. Se le otorgan diez (10) puntos.

VI. Al amparo de las mencionadas fórmulas, las puntuaciones obtenidas por las ocho (8) ofertantes del procedimiento de licitación para los criterios evaluables que debían atenderse en el sobre 3 es la siguiente:

- AADIMATIQ: **50,00 puntos**
- TRANSFERÈNCIA DE RECURSOS AVANÇATS I NOUS SERVEIS, S.L.: **50,00 puntos**
- ARTV GLOBAL COMMS, S.L.: **50,00 puntos**
- CINNAMON NEWS: **50,00 puntos**
- TYS 96, S.L.: **50,00 puntos**
- PATRICK DEVANEY: **40,00 puntos**
- ENTRE LETRAS: **40,00 puntos**
- ANNA LARA CUMMINGS: **10,00 puntos**

VII. La propuesta de los licitadores no incluye una rebaja en el precio unitario de los servicios correspondientes; por lo tanto, en el contexto de este procedimiento de contratación y conforme al artículo 149.4 de la LCSP, no existen criterios para evaluar ofertas con valores aparentemente anormales.

VIII. Vistas las puntuaciones obtenidas las ocho (8) ofertantes en los sobres 2 y 3, la puntuación total obtenida es la siguiente:

Posición	Ofertante	Sobre 2	Sobre 3	TOTAL
1	AADIMATIQ	50,00	50,00	100,00
2	TYS 96, S.L.	48,00	50,00	98,00
3	ARTV GLOBAL COMMS, S.L.	42,00	50,00	92,00
4	TRANSFERÈNCIA DE RECURSOS AVANÇATS I NOUS SERVEIS, S.L.	40,00	50,00	90,00
5	ENTRE LETRAS	46,00	40,00	86,00
6	PATRICK DEVANEY	45,00	40,00	85,00
7	CINNAMON NEWS	35,00	50,00	85,00
8	ANNA LARA CUMMINGS	45,00	10,00	55,00

Por cuanto antecede, la Mesa de Contratación, de forma unánime, **ACUERDA:**

PRIMERO. ACEPTAR la documentación aportada por los operadores económicos ANNA LARA CUMMINGS, ARTV GLOBAL COMMS, S.L. y CINNAMON NEWS, relativa a la acreditación, conforme lo señalado en sus ofertas económicas presentadas en el Sobre 3, sobre la disposición de certificación de nivel avanzado simultaneo (C1 o superior según el MCER) en inglés y castellano.

SEGUNDO. PROPONER LA ADJUDICACIÓN Y HOMOLOGACIÓN del Lote 1: Edición del Acuerdo Marco para la prestación de servicios de edición, traducción, diseño y maquetación e impresión para los recursos de divulgación y difusión de Fundació

Barcelona Mobile World Capital Foundation (Exp. A/F202502/S) en favor de las siguientes entidades:

- **AADIMATIQ**, con una puntuación total de **100,00 puntos**, de acuerdo con los términos de su proposición técnica y de criterios automáticos.
- **TYS 96, S.L.**, con una puntuación total de **98,00 puntos**, de acuerdo con los términos de su proposición técnica y de criterios automáticos.
- **ARTV GLOBAL COMMS, S.L.**, con una puntuación total de **92,00 puntos**, de acuerdo con los términos de su proposición técnica y de criterios automáticos.
- **TRANSFERÈNCIA DE RECURSOS AVANÇATS I NOUS SERVEIS, S.L.**, con una puntuación total de **90,00 puntos**, de acuerdo con los términos de su proposición técnica y de criterios automáticos.
- **ENTRE LETRAS**, con una puntuación de **86,00 puntos**, de acuerdo con los términos de su proposición técnica y de criterios automáticos.

Esta propuesta de adjudicación y homologación se realiza al amparo de lo dispuesto en los pliegos que rigen el presente Acuerdo Marco, que permite la adjudicación y homologación de hasta cinco (5) operadores económicos para el Lote 1: Edición.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, a los efectos oportunos, se firma la presente acta por la Mesa de Contratación encargada del referido expediente A/F202502/S.



Eduard Martin
Presidente de la Mesa



Marta Duelo
Secretaria de la Mesa



Carme Ponte
Vocal



Chelo Fernández
Vocal Técnico



Tanya Alvarez
Vocal Técnico